

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**

**“NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS”**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**SECRETARÍA ACADÉMICA - GRADOS Y TÍTULOS**

**PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO**

**PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL**

**ASIGNATURA:**

**CURRÍCULO Y EVALUACIÓN**

**TÍTULO:**

**“EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD**

**EDUCATIVA”**

**PRESENTADO POR:**

**JIMÉNEZ CHÁVEZ, LORENA**

**LIMA - PERÚ**

**2018**

## **DEDICATORIA**

A mi esposo que siempre me brinda su apoyo, a mi hermoso hijo que me da la fuerza para seguir creciendo, y a mi madre que estuvo conmigo durante mis estudios en las aulas de mi querida Facultad.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
ÍNDICE .....	iii
PRESENTACIÓN .....	v
RESUMEN .....	vi
CAPITULO I: EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS .....	7
1.1. ¿Qué es el Enfoque?.....	7
1.1.1 Tipos de Enfoques Educativos.....	8
1.2. El Enfoque en el Currículo Nacional .....	9
1.2.1 Enfoques Transversales: Elementos constitutivos .....	11
1.3. Las Competencias .....	13
1.3.1. Tipos de Competencia.....	14
1.4. El Enfoque por Competencias .....	16
CAPITULO II: LA CALIDAD EDUCATIVA .....	20
2.1. La Calidad como definición.....	20
2.2. La Calidad Educativa .....	21
2.3. Antecedentes de la Calidad Educativa en el Mundo.....	26
2.4. Evolución de la Calidad Educativa en el Perú .....	30
2.5. El Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa vigente en el Perú.....	32
2.6. Funciones del SINEACE .....	33
CAPÍTULO III: CONTRIBUCIÓN DEL ENFOQUE DE COMPETENCIAS A LA CALIDAD EDUCATIVA .....	35

	iv
3.1. Presentación .....	35
3.2. El Currículo como instrumento para una Educación basada en Competencias.....	38
3.3. Comparación de Modelos: los tradicionales y los basados en Competencias .....	39
3.4. Las necesidades educativas de la Comunidad .....	40
3.5. La Educación basada en Competencias en contextos de recursos limitados .....	44
3.6. Importancia del Docente en el desarrollo de Competencias y la Calidad Educativa....	47
CONCLUSIONES .....	50
RECOMENDACIONES.....	52
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	53

## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo de investigación, titulado El Enfoque por Competencias y su Contribución a la Calidad Educativa, se orienta a demostrar que el desarrollo de competencias adecuadas constituye un camino que enrumba a la Calidad en la Educación.

En ese sentido, la presente investigación se centra en el abordaje y desarrollo del concepto de Enfoque por Competencias, y se analiza el mismo a partir de la óptica del concepto de Calidad Educativa, desde donde antecede y que sistema existe para medirla.

La presente investigación se divide en tres Capítulos: el primer Capítulo se centra en definir el concepto de los Enfoques y los tipos de Enfoques, además de analizar los Enfoques en el Currículo Nacional. Complementariamente, se desarrollan los conceptos de competencia, las competencias por áreas, y se aborda el concepto de Enfoque por Competencias. Por su parte, el segundo Capítulo se concentra en la conceptualización de la calidad, y, en especial, la Calidad Educativa. En esa línea, se analizarán los antecedentes de la calidad educativa en el Perú y el mundo, además de estudiar los sistemas vigentes para la medición y monitoreo de dicha calidad educativa. Finalmente, el tercer Capítulo se orienta a desarrollar el aporte específico del enfoque por Competencias, como metodología aplicada a la obtención de la Calidad Educativa.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito el dar a conocer y sustentar el método por el cual se puede contribuir significativamente a una calidad educativa mediante la utilización del enfoque por competencias. Para ello, se ha optado por partir de diversos conceptos, tales como el enfoque, los tipos de enfoque, la naturaleza y fines del enfoque por competencias, además de la calidad y la calidad educativa. Asimismo, se explica cómo es que el sistema educativo evalúa, acredita y certifica la calidad educativa; y, finalmente como contribuye el Enfoque por Competencias a la calidad en la educación.

Esta investigación aborda y desarrolla el Enfoque por Competencias, no solo desde una perspectiva de adquisición de conocimientos, sino también como un vehículo para formar mejores personas por medio de la integración de principios y valores tales como la interculturalidad, el incentivo de seguir aprendiendo, la investigación, el desarrollo de investigaciones, y las competencias para innovar. De esa manera. Se busca proveer herramientas adecuadas al estudiante, a fin de que este sea capaz de aportar positivamente a su entorno o comunidad, lo cual constituye la esencia y fundamento de la Educación de Calidad.

**Palabras Clave:** enfoque, competencias, habilidades, aprendizaje, docente, calidad, educativa, educación, básica, regular, currículo, nacional, ministerio, comunidad, principios, valores

## **CAPITULO I: EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS**

### **1.1. ¿Qué es el Enfoque?**

A manera de inicio, puede definirse al enfoque como una manera distinta de pensar que el docente tiene frente a la práctica educativa. Todo enfoque determina como se debe de enseñar dependiendo de los estilos de aprendizaje y características de cada estudiante.

El enfoque está fundamentado por principios teóricos de aprendizaje que permiten desarrollar la enseñanza con facilidad. Para J. C. Richards (1972), el enfoque consta de tres partes importantes: 1) el método, 2) el diseño; y, 3) el procedimiento, el cual establece la parte teórica y las técnicas a seguir.

A medida que han pasado los años, la definición de enfoque ha sustituido al método. Sin embargo, desde la década de los ochentas, es usual aplicar el término enfoque para aludir tanto a los propios enfoques como a los métodos.

### 1.1.1 Tipos de Enfoques Educativos

Los enfoques se han ido adecuando, de acuerdo a la necesidad de la formación del tipo de hombre que se requería. Por siguiente describiremos los tipos de enfoque.

- **Enfoque Humanista:** En este enfoque el estudiante es el actor principal del aprendizaje, ya que este produce su aprendizaje. El enfoque humanista, promueve la autonomía y progreso del estudiante, y el aprendizaje se da por medio del dialogo del docente y no se obtiene por simple repetición. El docente debe utilizar diferentes recursos, instrumentos y estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluar de manera activa.
- **Enfoque Conductista:** Tiene como finalidad que el estudiante genere aprendizajes por medio de la repetición. Este enfoque plantea el proceso de enseñanza y aprendizaje donde el docente es el proveedor de todos los para obtener un aprendizaje o cambio de conducta del estudiante. La evaluación se centra solo en los conocimientos y no en la forma.
- **Enfoque Constructivista:** Este enfoque se preocupa por generar andamiajes para que el estudiante pueda generar sus propios procedimientos para afrontar situaciones problemáticas. El docente tiene una postura facilitadora para brindar material de aprendizaje.
- **Enfoque Cognitivista:** Se enfoca en el proceso de construcción de un aprendizaje, partiendo desde los saberes previos y enlazándolo con el nuevo aprendizaje. El Docente cumple su rol como mediador y guía para que el estudiante logre el aprendizaje significativo.



Los enfoques son modelos educativos que brindan formas de como encaminar el proceso de enseñanza y aprendizaje, que recursos, técnicas, estrategias usaremos, la manera de planificación de los saberes para la formación del hombre. Estos enfoques se han ido modificando de acuerdo al tipo de hombre y necesidades que busca satisfacer a la sociedad.

## **1.2. El Enfoque en el Currículo Nacional**

El Currículo Nacional 2016 de la Educación Básica Regular, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, propone enfoques de acuerdo a cada área, que son muy importantes para la práctica de las competencias teniendo en cuenta la metodología y el marco teórico que encamina al desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje.

Por consiguiente, en el presente trabajo nos proponemos a abordar los enfoques aplicados a las áreas de la Matemática, Comunicación, Personal Social, Ciencia y Ambiente, y Psicomotriz; todos en el nivel inicial.

Estos se desarrollan a continuación:

### ▪ **Área Matemática**

Se centra básicamente en el enfoque de resolución de problemas. Esta área genera el aprendizaje a partir de situaciones de cantidad; regularidad, equivalencia y cambio; forma, movimiento y localización; y gestión. Al proyectarse dichos problemas, el estudiante busca la solución y a la y al mismo tiempo desarrolla la capacidad de indagar y reflexionar, a fin de sobrepasar los conflictos que nacen en la búsqueda de la solución.

También toma en cuenta la actitud, las emociones y la creatividad que tiene el estudiante para crear diferentes situaciones.

- **Área Comunicación**

Esta área concibe un enfoque comunicativo, donde se ponen en práctica diversas competencias tales como la utilización del lenguaje como medio de comunicación que permite al estudiante elaborar textos orales y escritos de distintos tipos; la práctica social del lenguaje como interacción entre las personas para socializar en la vida, en el medio social y cultural; y también hace hincapié en lo socio cultural, ya que todo contexto genera su propia identidad individual y colectiva.

- **Área de Personal Social**

Se relaciona con el enfoque de desarrollo personal, la ciudadanía activa y el enfoque humanista. El enfoque de desarrollo personal pone énfasis al proceso de construcción de la persona, la cual va experimentando un proceso de transformación biológica, cognitiva, afectiva, conductual y social a lo largo de su vida. Durante este proceso se conoce a sí mismo y a los demás, enlazando el mundo natural y el social. Además, este enfoque desarrolla en el estudiante el proceso de reflexión, el análisis crítico y la ética.

El enfoque ciudadanía activa acepta que todas las personas tienen derechos como también responsabilidades consigo mismo y con su comunidad, promoviendo la participación de la sociedad para la práctica de una ciudadanía en democracia, la unificación entre culturas y el aprendizaje de estas, y el cuidado de nuestro ambiente. Por su parte, el enfoque humanista concibe a Dios como padre omnipotente creador del mundo y a las personas como sus hijos, fomentando así el amor, la fraternidad y diversos valores, donde está presente la relación de la fe de la persona consigo mismo, con Dios, con los demás y el mundo natural.

- **Área Psicomotriz**

Esta área está sustentada bajo el enfoque de corporeidad, que imbuye no solo al cuerpo y el movimiento, sino también al pensar, sentir, saber, comunicar sus deseos y necesidades. Desde esa perspectiva, este enfoque permite al estudiante la construcción de su persona y su imagen personal, integrando la autonomía, su identidad personal y social, valorando su capacidad de movimiento y de actuación de manera intencionada de acuerdo a sus intereses y necesidades, además de su desenvolvimiento en su entorno.

- **Área Ciencia y Ambiente**

Este enfoque está orientado hacia la indagación y alfabetización científica y tecnológica, que se da de manera curiosa por medio de la observación y el cuestionamiento para la construcción de un aprendizaje. El enfoque permite al estudiante conocer la realidad, hacer ciencia, tener un pensamiento crítico y científico para la resolución de conflictos y la toma de decisiones con fundamento científico.

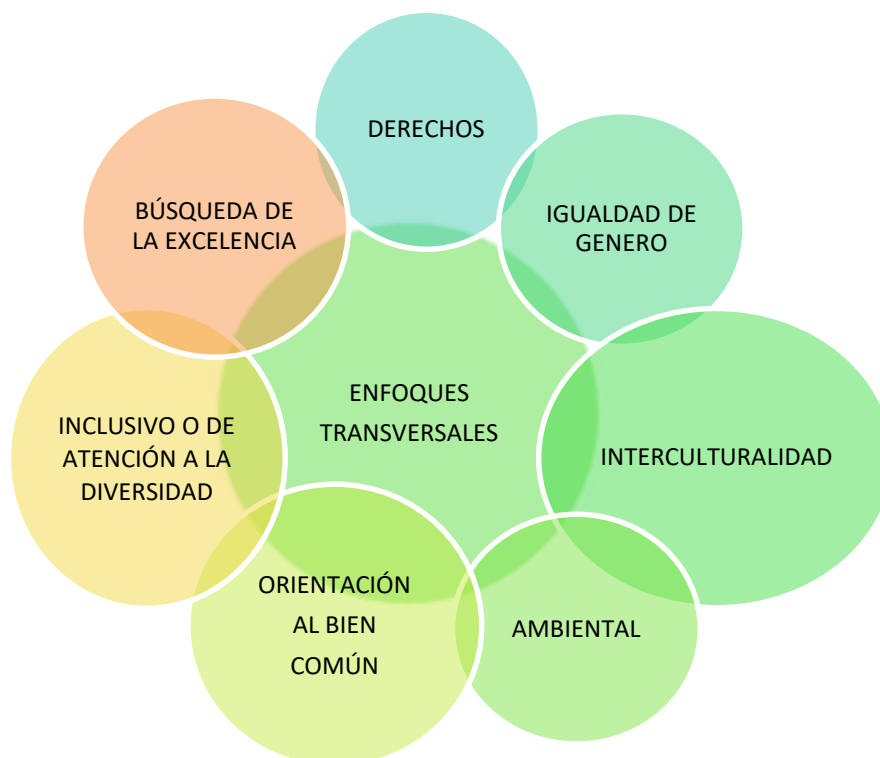
A manera de conclusión, se puede decir que cada área está sustentada por diversos enfoques que permiten a la práctica docente el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación de un ser integral y capaz de enfrentarse a la vida cotidiana, participando y tomando decisiones en su entorno.

### **1.2.1 Enfoques Transversales: Elementos constitutivos**

El Programa Curricular asume siete enfoques transversales para una formación integral. Los enfoques transversales son formas de considerar como son las personas, sus relaciones con los demás, entorno y espacio común. Estas concepciones se traducen en formas específicas de actuar que están compuestas por valores y actitudes que los directivos, administrativos, docentes y

estudiantes deben de demostrar en la práctica diaria dentro del aula y la institución educativa durante el aprendizaje de las competencias.

Los enfoques transversales los nombraremos y describiremos a continuación:



**Figura 1.** Elementos constitutivos de los Enfoques Transversales.

**Fuente:** Elaboración propia de la autora

- **Enfoque de Derecho:** Se enfoca en que debemos aceptar que todos somos ciudadanos con derechos y deberes y que por lo tanto podemos ejercer nuestra ciudadanía. Este enfoque impulsa a fortalecer la convivencia en democracia y la libertad de las personas de manera individual y a generar la equidad.
- **Enfoque Igualdad de Género:** Se refiere a que todas las personas tanto varones como mujeres importan y que tienen los mismos derechos y oportunidades, que no es un requisito el ser varón o mujer para ejercer su derecho en la sociedad.

- **Enfoque Intercultural:** Se enfoca en que al ser un país multicultural debemos integrar todas las culturas y formar una sola identidad. De esta manera permitirá que haya una valorización a nuestra cultura y se evitará el racismo.
- **Enfoque Ambiental:** Está orientado en la formación de la conciencia ambiental en los niños y niñas, dar a conocer, de qué manera logramos la conservación de nuestro medio ambiente y cómo podríamos contribuir al desarrollo sostenible del agua y energía.
- **Enfoque al Bien Común:** Se refiere a que como personas debemos trabajar de manera común para lograr el bienestar de nuestro país y el mundo.
- **Enfoque Inclusivo y de Atención a la Diversidad:** Promueve la igualdad y la integración de las personas sin importar, la raza, etnias, cultura, discapacidades, género, religión o estilo de aprendizaje.
- **Enfoque Búsqueda de la Excelencia:** Se evoca a que toda persona tiene la capacidad para la variación y la adaptación, por lo cual acredita la mejora del ser en sus habilidades sociales y de la comunicación eficaz que permite colaborar a otras personas, y busca la mejoría para cooperar con su sociedad.

Los enfoques transversales se hallan enriquecidos por competencias que permite que los estudiantes desarrollen valores y actitudes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estos enfoques orientan a la plana docente en la práctica de la enseñanza y señalan características a los diferentes procesos educativos.

### 1.3. Las Competencias

Es el conjunto de capacidades que tiene una persona para lograr un propósito específico en una situación determinada, bajo una actuación ética y pertinente. Villarini (2004) proveyó una

aproximación basada en la comprensión de la competencia como la habilidad derivada a consecuencia de la adquisición y control de conceptos, habilidades y desenvolvimientos que el educando adquiere y demuestra en el marco de un proceso integral, y dentro de un sistema educativo que justamente ha fijado la adquisición de dichas habilidades como objetivo institucional.

Para poder definir con mayor claridad el término “competencias” existen conceptos de diversos autores, tales como Tobón (2014), Tardif (2004), Le Boterf (1993) o Lasnier (1999), quienes arriban a la conclusión que las competencias son un campo de acción donde se pone en práctica la toma de decisiones para la resolución de conflictos por medio de diversos factores entre los cuales tenemos el conocimiento, habilidades y actitudes, donde el educador es responsable de las situaciones a las que va a exponer a los educandos.

### **1.3.1. Tipos de Competencia**

Existen tres conjuntos de competencias y diversas competencias según las áreas.

- **Las Competencias Genéricas**, que permiten al egresado desarrollarse como personas, con la sociedad y su entorno. Estas les permiten comprender el mundo y como influenciar en él, además de capacitarlo para seguir en un constante aprendizaje autónomo en su vida. Dichas competencias son determinantes, transversales y transferibles.
- **Las Competencias Disciplinarias**, que engloban al el conocimiento, habilidades y actitudes donde se evidencia el saber ser, estas competencias se desarrollan en el contexto de un aprendizaje específico sin abordar otras disciplinas.
- **Las Competencias Profesionales**, que se dan dentro de la práctica profesional y reúnen e integran el saber conocer (conocimiento), el saber hacer (destrezas), y el saber ser (actitudes).

No todas las competencias son las mismas para todas las instituciones ya que todo depende de la definición de sus fines y propósitos.

En la figura siguiente se definen cada una de las competencias que son obligatorias en la Educación Básica Regular:



**Figura 2.** Competencias obligatorias en la Educación Regular**Fuente:** Elaboración propia de la autora**1.4. El Enfoque por Competencias**

Este enfoque se centra en lograr, de manera rápida y efectiva, la equidad de oportunidades brindadas a través de la educación, enfatizando el logro de competencias básicas para todos. Aspira dar una respuesta eficiente a la exigencia educativa, evitando así el fracaso escolar pudiendo de esta manera, garantizar suficientes recursos e instrumentos para la formación.

El término de competencias en el campo educativo, en sus inicios, se aplicaba en la formación profesional y tecnológica. Posteriormente, se iría extendiendo a la Educación Básica Regular y Universitaria Particular.

El enfoque por competencias se basa y fundamenta en una formación constructivista, donde el aprendizaje es un proceso que se construye de manera individual, donde el nuevo conocimiento toma sentido cuando se estructura con los saberes previos como resultado de su interacción con los demás, de tal manera que, al realizar la práctica docente bajo el enfoque por competencias, se exige un desarrollo pertinente de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En la organización de un currículo por competencias, la competencia se puede utilizar como inicio de esta, es una forma de poder vivenciarla en el aula.

La competencia es la parte fundamental del desarrollo pertinente del currículo. Consiste en el desarrollo de las capacidades que autorizan al educando pensar, para luego actuar en diversas situaciones. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y autores tales como Tobón (2014), es el saber, hacer y conocer en determinados contextos.



En síntesis, las competencias permiten actuar en diversas situaciones, empleando los conocimientos, emociones y actitudes de manera ética.

El enseñar bajo el enfoque por competencias permite concebir experiencias de aprendizaje donde el estudiante desarrolla habilidades que le permita activar, de manera integral recursos indispensables para realizar eficazmente las actividades exigidas.

#### **1.4.1 Principios de las Competencias**

Tobón (2006) señala que los Principios constituyen un nuevo paradigma en la educación. Una relación de principios puede ser aplicada a la acción de enseñanza aprendizaje, sin dejar de lado la preservación de diferentes interpretaciones.

Desde esta perspectiva, la educación necesita ser desarrollada de manera cualitativa y en base a principios, a fin de mantener la interacción entre el estudiante y su herencia cultural, valores y creencias, además de generar una apertura hacia los descubrimientos científicos y avances tecnológicos.

El énfasis de la utilización de principios obedece a la construcción del concepto de ciudadanía encaminada a integrar la personalidad del estudiante con las circunstancias planteadas por la sociedad, con miras a obtener una vida realizada, con responsabilidad hacia su familia y escuela, además de respeto por las otras personas sus valores y sistema de creencias,

La figura representada a continuación describe y desarrolla los Principios que pueden ser considerados primordiales:

<b>PRINCIPIO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>
<b>CALIDAD</b>	Los procesos educativos están obligados a garantizar la calidad de aprendizaje, el cual debe darse en relación a un perfil preestablecido que tome en consideración las necesidades y colaboración de la comunidad.
<b>GESTIÓN DEL CAMBIO</b>	Este Principio se materializa por medio de la concientización, reflexión y capacitación de directivos y docentes. Este principio no se encuentra en las políticas vigentes ni en las propuestas de reforma del currículo.
<b>ROL DEL DOCENTE</b>	Los docentes deben desempeñar un constante rol orientador, dinamizador, y mediador, a fin de que los estudiantes desarrollen y refuercen competencias adecuadas.
<b>PERTINENCIA</b>	Las instituciones deben generar propuestas de formación que integren su visión y filosofía con relación a los desafíos del entorno.
<b>FORMACIÓN DE COMPETENCIAS</b>	Los docentes deben de orientar a los estudiantes en la adquisición, formación y práctica de competencias.
<b>COMPONENTES DE COMPETENCIAS</b>	La competencia está compuesta por componentes tales como conocimientos, habilidades, y condición.
<b>ESENCIA DE LAS COMPETENCIAS</b>	Las competencias son desempeños que el estudiante debe lograr en diversas situaciones de su vida, donde se integran los recursos personales y las necesidades del entorno.

**Figura 3.** Principios Básicos para una Educación de Calidad

**Fuente:** Elaboración propia de la autora

### 1.4.2 Componentes de las Competencias

Es importante indicar que el procedimiento de generación y creación de un sistema curricular que se base en competencias existen diversas etapas, en la que se encuentran, necesariamente la identificación de los componentes de las competencias. Así, Villarini (2004) identifica las siguientes fases: Identificación y construcción de competencias; diseño de los componentes de las

competencias; evaluación de las competencias selectas en campos de desempeño académico; y creación de sub-componentes que actúen como índices e indicadores de medición de resultados.

Tobón (2014) recoge la propuesta de la UNESCO de incentivar a formar seres con conocimientos técnicos y prácticos, con actitudes enriquecidas en valores ya sea en el nivel inicial, primaria como también secundaria. Así, el saber convivir se encuentra integrado en el saber ser. Dichos componentes están articulados por procesos, estrategias e instrumentos.

Finalmente Delors (1996), incluye en el marco de los saberes de la educación, determinados componentes de competencias que pueden resumirse como el saber ser, el saber hacer, el saber conocer, y el saber convivir, pero por el contrario Tobón (2006), excluye el saber convivir integrándolo al saber ser.

- **Saber Ser:** Este saber se refiere a como el individuo convive dentro de lo ético y moral, respetando a los demás y asumiendo sus derechos y deberes de manera responsable.
- **Saber Conocer:** No se refiere a tener todos los conocimientos, Sino implica conque capacidades, herramientas, técnicas y habilidades se pueda almacenar los conocimientos.
- **Saber Hacer:** se refiere a la capacidad que tiene las personas de hacer las cosas con eficacia y eficiencia teniendo en cuenta el contexto a donde se dirige, la responsabilidad, la ética y la calidad de vida tanto personal como social.

Finalmente podemos decir que el enfoque por competencias permite a los estudiantes ser partícipes de su proceso de aprendizaje bajo el logro de desempeños idóneos en diferentes contextos ya sea en lo cultural o socia, también los obliga no solamente a que aprendan conocimientos sino que logren obtener aprendizajes significativos para la vida y afrentar las dificultades que aparecen. También desarrolla habilidades cognitivistas y la meta cognición, a la vez provee los conocimientos y la autorregulación de los procesos afectivos y actitudinales.

## **CAPITULO II: LA CALIDAD EDUCATIVA**

### **2.1. La Calidad como definición**

De manera previa a un análisis detallado del concepto de calidad hacia la educación, materia del presente trabajo, se ha tenido por conveniente proveer una aproximación hacia una definición del concepto de la calidad.

El concepto de calidad, como acepción, ha sido materia de diversos significados atribuidos, de acuerdo a cada etapa histórica, por lo que resulta necesario repasar esta evolución, la cual ha sido abordada por autores diversos como Cano (1998) o Narváez (2005). En la etapa pre industrial, la calidad podía ser entendida como aquella virtud de hacer algo de manera correcta, sin importar el medio o el costo. Posteriormente, en tiempos de industrialización, se encontraban definiciones encaminadas a perfilar la calidad como hacer bien las cosas al primer intento, algo que, por demás, tenía estrecha relación con el contexto socio histórico correspondiente a la época, caracterizado por una creciente necesidad de un sistema de producción masificada encaminada a satisfacer las crecientes necesidades de una población en proceso de crecimiento demográfico. En acuerdo

con Narváez (2005), se puede establecer que, tras el acaecimiento de la Segunda Guerra Mundial, la calidad adoptó la forma de eficacia y tiempo, definición ligada íntimamente al proceso de reconstrucción de mercados y sistemas sociales que tuvieron que enfrentar Europa y la gran parte de países que tomaron parte, directa o indirecta, en la conflagración, en el marco de un nuevo orden mundial.

Desde entonces, y hasta el presente, ha sido continua la evolución del concepto calidad. Luego de la introducción de los sistemas de gestión como el control, la calidad se ha definido a partir de la verificación de las características de un producto, mientras que, a efectos de aseguramiento de la calidad, se han introducido conceptos tales como satisfacción del cliente, prevención de errores, reducción de costos, e incremento de la competitividad en contextos de gran competencia y mercados abiertos. Ello ha implicado que el concepto de calidad siga transformándose hasta el día de hoy, siempre con miras a la consecución de un ideal de Calidad Total.

En la actualidad los sistemas de gestión de la calidad son reguladas por las normas ISO, siglas en inglés de la Organización Internacional de Normalización (2018), la cual se consolida a nivel internacional como el marco normativo de la gestión y control en una gran variedad de ámbitos, incluyendo el privado (comercio, industria, sector productivo en general, etc.), y público (provisión de servicios sociales y políticas públicas).

En ese sentido, el conjunto de normas de calidad ISO proporcionan reglas estandarizadas, encaminadas a crear sistemas de calidad uniformizadas, y son aceptadas en todo el mundo.

## **2.2. La Calidad Educativa**

Entonces, de acuerdo a los elementos teóricos antes citados, podemos aproximarnos a una definición de calidad que se sustente en la generación de principios, políticas, reformas, y líneas

de acción encaminadas a la obtención de un objetivo determinado, dentro de estándares de eficacia, eficiencia y la efectividad, los cuales se sujetan a la naturaleza de la meta trazada.

Podemos abordar, entonces, la cuestión de la calidad educativa, o de la calidad aplicada a la educación. Como se verá más adelante, la calidad en la educación es fundamental y es un derecho reconocido de todo el niño, adolescente y el adulto, y está integrada en los objetivos de la agenda educativa de la UNESCO, de acuerdo al concepto de Educación para Todos.

La calidad educativa pone gran preponderancia en el factor de evaluación de la educación, dado la misma permite monitorear, reformar y refinar las políticas educativas que permitan brindar una educación de calidad que provea, además, de herramientas y capacidades socialmente deseables. Este objetivo busca tener una educación igualitaria en el medio internacional, regional y nacional, y mejorar los aspectos cualitativos de la educación, asegurando conseguir resultados de aprendizaje regulados priorizando especialmente la lectura, escritura y competencias prácticas.

López (2013) señala que la gestión de la calidad en los centros educativos se debe dar de manera global, influyendo sobre sistemas y comunidades educativas, además de recursos, procesos y los resultados. Se fomentan así acciones interrelacionadas que guían al sistema en conjunto hacia ese estado peculiar de singularización de cada institución educativa excelente. Para obtener la calidad es imprescindible la existencia de consistencia entre los principios o ideales, y las decisiones adoptadas para alcanzarlos.

De otro lado, la adecuada obtención de la calidad educativa obliga a contar con un currículo que brinde respuestas certificadas a los educandos y competencias, tanto para su vida como para la comunidad en la que se desenvolverán. Esto quiere decir que el estudiante no solo es formado como una persona capaz de enfrentarse a las dificultades y solucionarlas con asertividad e

inteligencia, sino que también es formado como un ser integral que colabora y convive con los demás, participando en comunidad.

Según la UNESCO, la obtención de una educación de calidad debe tener en cuenta una serie de componentes que son fundamentales para el logro de ésta, los mismos que deben estar concatenados en un orden coherente y complementario de interrelación armoniosa. En la siguiente figura se representan estos elementos:



**Figura 4.** Componentes fundamentales para la obtención de la Calidad Educativa

**Fuente:** Elaboración propia de la autora

- **Igualdad de género** se refiere a formar niños y niñas bajo el enfoque de la equidad, a fin de que tengan una educación que les brinde las mismas oportunidades. La calidad educativa debe atender dimensiones para seleccionar, organizar, planificar para el desarrollo de aprendizajes significativos.
- **Inclusión social** no solo es garantizar el acceso a la educación, sino también implica la participación continua, la permanencia, durabilidad en los estudios y el alcance de los objetivos educativos.
- El **rol del docente** es fundamental como orientador en el proceso de enseñanza y aprendizaje para el logro de las competencias, no solo en lo que respecta a la permanencia en la institución educativa, sino también para la vida y sus aportaciones a la comunidad y su país. Por ello, el

docente debe estar altamente capacitado y formado en base a la moral y ética, y tener competencias para fomentar la investigación.

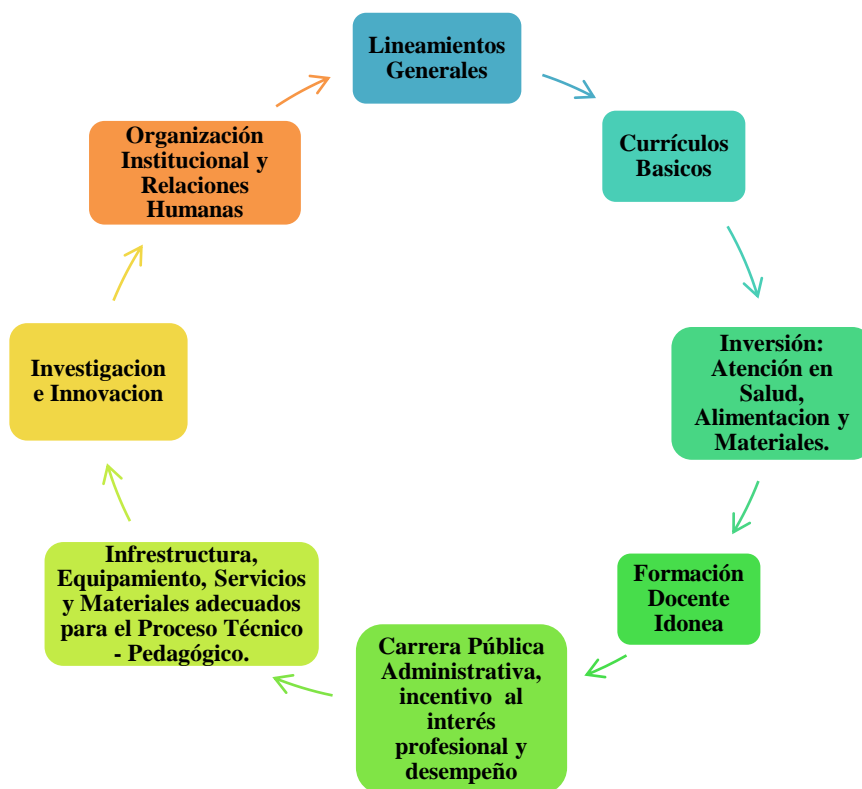
- Las **competencias** están relacionadas a los pilares de la educación, vale decir el saber ser, hacer, y conocer. Estas competencias deben posibilitar al estudiante tener facilidad para acceder a instrumentos imprescindibles para transformar a las sociedades y aportar a la comunidad en la que desenvuelven.

Muñoz nos indica que una educación es de alta calidad cuando esta se preocupa por satisfacer las expectativas del conjunto de personas que conforman la sociedad hacia la cual está enfocada, coadyuvando al logro efectivo de los objetivos y los frutos que se obtienen entre los diferentes componentes de la sociedad.

A este respecto, resulta importante tener en consideración lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el cual estipula que la calidad educativa es el nivel de excelencia que debe obtener un individuo para enfrentar los desafíos del proceso humanístico, para que ejerza su participación de la ciudadanía y que sucesivamente siga capacitándose y aprendiendo.

En la figura siguiente se detallan algunos de los factores que están involucrados en el logro de la calidad educativa.





**Figura 5.** Factores requeridos para una Educación con Calidad  
**Fuente:** Elaboración propia de la autora

La calidad Educativa implica una forma nueva de pensar, donde el docente transforma las aulas en un espacio atractivo y armonioso para el estudiante. Este nuevo pensamiento invita al estudiante a solucionar desafíos que debe de confrontar en la vida e implanta principios para la creación de un carácter en el marco intercultural de la comunidad. Por ello, la calidad educativa es un objetivo al que toda institución educativa debe apuntar, con miras a lograr el nivel de excelencia en el desarrollo de las competencias de los individuos, además de satisfacer las necesidades e incentivar la participación y colaboración en la sociedad, comunidad, y país.

Para obtener la excelencia y la certificación en el desarrollo de la calidad educativa, se requiere de un proceso evaluativo efectuado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), y los órganos que lo constituyen:

- El Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA)
- La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)
- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria (CONEACES).

### **2.3. Antecedentes de la Calidad Educativa en el Mundo**

El concepto de calidad educativa a nivel mundial un paso importante en 1948, cuando las Naciones Unidas incluyeron, dentro de la Declaración Universal de Derechos Humanos, incorporaciones sobre el derecho a la educación para todas las personas. Se declaró que la educación primaria sería gratuita, obligatoria y que los niveles más altos de educación serían accesibles para todos sobre la base de mérito.

La Declaración de Derechos Humanos de la ONU se transformó en acción a nivel internacional, a través del uso de los tratados como instrumentos para garantizar la observancia de los derechos humanos. Entre 1976 y 1990 se desarrollaron una serie de convenios y convenciones internacionales encaminados a proporcionar una base jurídica completa para reforzar las medidas necesarias para proteger los derechos humanos declarados.

Los primeros dos de esos tratados que afectaron a la educación fueron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, declarado por las Naciones Unidas en 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Derechos Humanos (PIDESC, declarado por las Naciones Unidas en 1966), los que, junto con la Declaración de 1948, han sido proclamados como la base constituyente de la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Todos estos tratados reafirmaron el derecho a la educación primaria obligatoria y gratuita, y la no discriminación en las disposiciones educativas, todas establecidas por primera vez en la declaración del año 1948. De acuerdo con las regulaciones de la ONU, se espera que los tratados sean ratificados por los estados miembros, ya que, cuando esto sucede, el tratado se vuelve obligatorio y vinculante para el estado, por lo que cada tratado requiere la autoevaluación periódica del gobierno de su cumplimiento, y un procedimiento de presentación de informes a la ONU.

La educación primaria universal (UPE) fue un compromiso educativo asumido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La UNESCO estableció el año 1980 como fecha objetivo para el logro de la educación primaria universal en la mayoría de las regiones en desarrollo del mundo; objetivo que no se logró. En el año 1972, se publicó el Informe de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de Educación presidida por Faure (1972), documento en el que se introdujo el concepto de educación permanente como un derecho de cada individuo y reafirmó esa educación básica universal en una variedad de formas, dependiendo de las posibilidades y necesidades, marcando así el rumbo de las políticas educativas en la década de 1970.

Ya en la década de los noventa, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en 1990 en Tailandia replanteó el objetivo de educación primaria universal para el año 2000. Dicha Conferencia estableció, además, una visión expandida para la educación, que ahora abarcaba la idea de que la educación debía contribuir plenamente al desarrollo individual y social a través del enfoque en el aprendizaje, pertinencia y calidad de la educación como requisitos previos para alcanzar los objetivos de equidad.

Aunque se lograron grandes avances en la mayoría de las regiones, el objetivo no fue cumplido. Por consiguiente, en el año 2000, la Declaración del Milenio efectuado por las Naciones Unidas en el año 2000, reafirmó que los niños en todas partes, deberían poder completar un curso completo

de enseñanza primaria. De otro lado, a mediados de los años noventa, otro informe histórico de la Comisión Internacional Educativa para el siglo XXI, presidido por Jacques Delors (1996), emitió un Informe titulado "Aprendiendo: el tesoro interno" (1996), donde se identificó el objetivo de la educación en función de su capacidad para aprender a aprender, a hacer, a vivir juntos y a ser.

Hasta la Declaración del Milenio, los tratados y declaraciones de las Naciones Unidas se centraron en proporcionar la educación primaria universal sin discriminación pero no se desarrolló el concepto de calidad educativa, dado que la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de la UNESCO, del año 1990 fue más una visión que un plan de acción.

Es en esta década que surgen autores como Peter Senge (1990), Phillips Crosby (1988), o Joseph Juran (1988), pioneros en sentar las bases de los principios de calidad aplicados a la educación.

Hacia el año 2000, se habían celebrado ya seis conferencias regionales, las que habrían de constituir lo que vendría a ser el Marco de Acción de Dakar:

1. Conferencia del África Subsahariana sobre Educación para Todos, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en 1999.
2. Conferencia Regional de Asia y el Pacífico sobre Educación para Todos, celebrada en Bangkok (Tailandia) en el 2000.
3. Conferencia Regional de los Países Árabes sobre Educación para Todos, celebrada en El Cairo (Egipto) en el 2000.
4. Reunión de Ministros y representantes de los nueve países muy poblados (Grupo E-9), celebrada en Recife (Brasil) en el 2000.
5. Conferencia Regional de Europa y América del Norte sobre Educación para Todos, celebrada en Varsovia (Polonia) en el 2000.

6. Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos, celebrada en Santo Domingo (República Dominicana) en el 2000.

En 2000, el Marco de Acción de Dakar (UNESCO, año 2000) estableció una agenda ambiciosa y exhaustiva como meta para el año 2015, incluyendo los siguientes objetivos:

- Ampliar y mejorar la atención y educación integral de la primera infancia,, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- Asegurar que para 2015, todos los niños, especialmente las niñas, los niños en dificultades circunstancias y las pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a la educación primaria gratuita y obligatoria de buena calidad.
- Asegurar que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se den a través de un acceso equitativo a programas apropiados de aprendizaje y habilidades para la vida.
- Alcanzar una mejora del 50% en el nivel de alfabetización de adultos para 2015, especialmente para las mujeres, y acceso equitativo a la educación básica y continua para todos los adultos
- Eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria 2005, y lograr la igualdad de género en la educación para 2015, garantizando acceso pleno y equitativo y logro en la educación básica de buena calidad.
- Mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación y garantizar la excelencia de todos para que se logren resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables por todos, especialmente en lectoescritura, aritmética y habilidades esenciales para la vida.

Con el Marco de Dakar, las Naciones Unidas abordaron por primera vez el tema de la calidad de la educación como un objetivo definido dentro de un marco de acción y dentro una línea de tiempo específica. Se puso preponderancia en el hecho de que la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes pueden tener un impacto en cuánto tiempo permanecen los estudiantes en la escuela y

cuán puntuales son en su asistencia y participación en aprendizaje. El Marco de Dakar amplía la agenda más allá de lograr la participación universal en la educación, generando que jóvenes, personas y adultos encuentren un acceso equitativo al aprendizaje apropiado y programas de habilidades para la vida.

#### **2.4. Evolución de la Calidad Educativa en el Perú**

Según indica Vásquez, a consecuencia de la masificación de la matrícula escolar producida entre la década de los cincuentas y los setentas en el Perú (fenómeno producido mayormente por las inmensas oleadas de inmigrantes provincianos hacia lima, lo que habría de generar una crisis poblacional), lo que, a su vez demostró como el sistema educativo vigente hasta entonces no pudo adaptarse y flexibilizarse antes las nuevas necesidades que estudiantes y padres requerían, dándose un fenómeno de aplazamientos y fallas en cuanto al cumplimiento de metas. Ante tal evento, surgieron diversos autores que encaminaron la discusión hacia la cuestión de la calidad educativa, tales como Rama (1987), quien se basa en la premisa de que existe un problema nuclear, en torno al cual orbitan el problema de falta de calidad educativa, no solo en el Perú sino en los demás países de América Latina: la baja incidencia de la educación en el aparato productivo de los países latinoamericanos, dado que una educación sin un nivel de contenido validado en cuanto a su calidad genera masas que no son capaces de integrarse al círculo productivo, lo que, además es agravado por la cuestión de que determinadas elites planteen perpetuar este modelo, dado el potencial riesgo que perciben en el hecho de que masas no pertenecientes a la elite puedan educarse de mejor manera. Entonces, al constituirse en una política de estado auspiciado por las elites, la educación queda totalmente vaciada de un contenido académico valido en términos de utilidad o beneficio social.

Otra es la visión de Casassus (1992), quien indica que la calidad debe entenderse desde un plano no solo teórico, en cuanto a principios de reforzamiento y políticas vinculantes, sino también desde una visión práctica que debe englobar el mejoramiento de los procesos internos en los sistemas educativos, con participación de todos los actores involucrados. Dichas actividades pueden abarcar un espectro que incluya mejoramiento de tiempos, velocidad en los procesos, menor burocracia mejoramiento en cuanto a eficiencia administrativa, productividad, creatividad y aprendizaje continuo. Entonces, se puede arribar a un escenario de calidad total cuando se considera que el proceso educativo ha sido depurado en tal manera que es posible expulsar todo aquello que no está encaminado a proveer herramientas de capacidades para el educando, mejorando así la perspectiva de empleabilidad y el consiguiente beneficio social.

Por su parte, De La Orden (1992) incide en que la calidad recae fuertemente en el factor de evaluación, dentro de un todo coherente que viene a ser el sistema educativo, por lo que resulta fundamental que la evaluación sea efectuada considerando todos los elementos que se deseen garantizar para optimizar la educación que se está proveyendo desde una óptica práctica de enfoque por resultados, y siempre dentro de la precitada coherencia del sistema educativo, concebido como un todo integrado. Por ende, esta evaluación debe considerar no solo objetivos y fines educacionales, sino también valores, capacidades habilidades, predisposición y gestión de problemas complejos, además de la evaluación a la eficiencia de los profesores y otros miembros del sistema. Para este autor, la evaluación constituye el más poderoso factor de todo el proceso educativo.

Finalmente, cabe tener en cuenta el análisis de Risopatrón (1991), quien efectúa un análisis desde planos superiores, considerando la educación y calidad dentro de un esquema social, histórico, cultural y político, por lo que considera que los parámetros de calidad educativa, tal como son

planteados en la currícula y en las metas nacionales, son fijados tomando en consideración factores contextuales correspondientes a la cultura y estatus vigente, razón por la cual la calidad educativa puede verse afectada por intereses y razones que van más allá del mero deseo de posicionamiento del educando ante la vida, mediante la implantación de habilidades y capacidades. En ese sentido, manifiesta su preocupación por la creciente incidencia de la tecnología, señalando que la misma puede ser una poderosa herramienta de potenciamiento de la calidad educativa por medio del acceso a contenidos, pero también puede constituirse en un vehículo de transmisión y reproducción de los intereses que, a veces, buscan interferir con la implantación de un esquema educativo encaminado al potenciamiento del individuo.

## **2.5. El Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa vigente en el Perú**

El Estado peruano propone un ente importante para la medición de la Calidad Educativa. Este ente regulador es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (en adelante SINEACE). Dicho sistema abarca todo el sistema educativo a nivel del territorio nacional, tomando en consideración las características y particularidades de cada región del país.

El SINEACE nace a partir de la dación de la Ley N° 28740 en el año 2006, y depende directamente del Ministerio de Educación. El SINEACE viene a estar constituido por un conjunto de órganos estructurales e integrados con el fin de definir las bases, estándares y procesos e indicadores de evaluación, acreditación y certificación. Todo ello con la finalidad de garantizar los niveles de calidad que ofrece las instituciones educativas según los estándares estipulados en la Ley General de Educación, Ley N° 28044, y otros dispositivos legales vigentes que regulan la materia.



Respecto de su finalidad, podemos decir que este sistema se orienta a garantizar la calidad educativa por medio de un complejo sistema de acreditación y certificación del logro de competencias. Este enfoque tiene por objeto contribuir con el crecimiento y desarrollo de las regiones, a fin de que estas ingresen en el marco de la competitividad, gestando una cultura de mejora continua. Asimismo, se enriquece por principios que permiten realizar sus funciones responsablemente con efectividad y ética, tales como la eficacia, eficiencia, transparencia, responsabilidad, participación, idoneidad, y moral, entre otras.

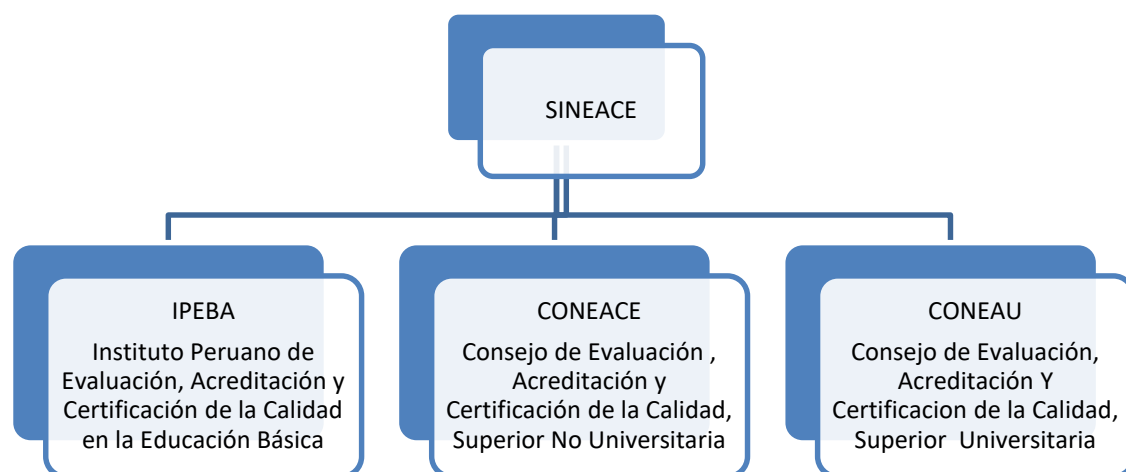
## **2.6. Funciones del SINEACE**

Son funciones del Sistema las siguientes:

- Colaborar con la mejora continua de la calidad de todos los servicios educativos en todos los aspectos, niveles: (inicial, primaria, secundaria, técnicas, universitarias), modalidades, ciclos y programas e instituciones a nivel nacional.
- Garantizar a la sociedad que las instituciones educativas del país cumplen con las normas, estándares y requisitos de calidad y cumplen con su misión y objetivos.
- Acreditar instituciones educativas y programas así como elaborar procesos para la certificación de las competencias profesionales y laborables.

Como se ha mencionado anteriormente, el SINEACE tiene órganos que le facilitan la gestión de evaluación acreditación y certificación de la calidad educativa de acuerdo a las exigencias de la Ley General de Educación, adecuando su actuación a cada instancia educativa.

La siguiente figura nos muestra una aproximación a la organización del Sistema:



**Figura 6.** Factores requeridos para una Educación con Calidad  
**Fuente:** Página web del SINEACE, <https://www.sineace.gob.pe/normativa>

Podemos concluir que el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación tiene por fin normar y controlar los estándares, procesos, medición de logros, competencias, e indicadores base que son aplicados por toda institución dedicada al servicio educativo, a fin de garantizar una educación de calidad favoreciendo a la sociedad, por medio de una adecuada supervisión, monitoreo y fiscalización de los sistemas implantados en las mismas.

## **CAPÍTULO III: CONTRIBUCIÓN DEL ENFOQUE DE COMPETENCIAS A LA CALIDAD EDUCATIVA**

### **3.1. Presentación**

En capítulos anteriores se ha abordado el marco teórico y la literatura especializada referente a los principios, componentes y características del enfoque de competencias y la calidad educativa. En ese marco, el propósito de este Capítulo Tercero será el de describir las características del enfoque por competencias, y como éste puede distinguirse de las aproximaciones tradicionales hacia la calidad educativa.

Se ha visto ya que el enfoque por competencias es un sistema de diseño e implementación de la educación que se enfoca en las características deseables del hombre que queremos formar, lo cual tiene un vínculo directo con el concepto de calidad educativa. Aunque este ha sido siempre el objetivo implícito de los esquemas educativos tradicionales, con el enfoque por competencias se hace explícito este objetivo, al establecerse métricas observables y medibles que los estudiantes

deben alcanzar. Así, la habilidad para rendir y llegar a la expectativa deseada es el criterio por el cual un educando se reputa como competente.

En este marco, la competencia puede ser entendida y definirse como el juicioso uso de la comunicación, el conocimiento, las habilidades técnicas, el razonamiento deductivo, las emociones, los valores y la reflexión en la práctica diaria, para el beneficio de cada estudiante, y de la comunidad en general. Se podría decir que esta definición incluye a todos los posibles resultados del proceso educativo, además de enfatizar que estos resultados son utilizados o aplicados como parte de una práctica regular, no para un rendimiento extraordinario. Los términos ‘competencias’, o ‘educación basada en competencias son frecuentemente utilizadas como sinónimos de enfoque por competencias; sin embargo, el término ‘competencia’ suele abarcar un espectro mucho mayor, y posee una connotación más conceptual acerca de lo que el educando es capaz de hacer a consecuencia del proceso educativo, mientras que ‘resultado’ es frecuentemente utilizado en referencia al rendimiento en exámenes, evaluaciones y otras métricas que documentan la evaluación continua.

El objetivo del aprendizaje es una acepción que podría confundirse con competencia. Los objetivos de aprendizaje establecidos y definidos pueden basarse en la competencia si el objetivo es que el estudiante se desempeñe en una tarea que contribuya a su comunidad o país. Sin embargo, los objetivos de aprendizaje se suelen utilizar para describir el conocimiento que los docentes esperan que los estudiantes adquieran del currículo. La educación tradicional tiende a enfocarse en el qué y cómo se enseña a los estudiantes, más no se enfoca en si es que el estudiante puede usar ese aprendizaje para resolver problemas cotidianos, efectuar procedimientos, o comunicarse de manera efectiva o tomar buenas decisiones. Al enfatizar los resultados de la educación en lugar de sus procesos, el enfoque por resultados proporciona un cambio significativo en lo que los

educadores y el MINEDU buscan, a juzgar la efectividad y calidad de los programas educativos.

Para los principiantes, los resultados a nivel de ‘saber cómo’ podrían resultar suficientes, pero para alumnos avanzados, los objetivos educativos se encuentran típicamente en los niveles de demostración. En el enfoque por competencias, el estudiante alcanza el nivel de rendimiento especificado en una competencia; la cuestión referida a cómo llegó a ese punto es secundario.

En esa línea, una competencia refleja las expectativas externas al programa de instrucción inmediata.

Los programas educativos tradicionales tienen un carácter evaluativo, en los que la expectativa de los estudiantes se basa en lo que ha sido enseñado, con métricas educativas internas, tales como el rendimiento en un examen estandarizado. En contrario, el enfoque competencias se basa en los logros determinados por la capacidad de cumplir con expectativas que son, en gran medida, determinadas por los interesados fuera del programa educativo en sí.

Una competencia es expresable en términos de comportamiento medible. Mientras que la educación tradicional evalúa el conocimiento y progreso del alumno, el enfoque por competencias confiere una mayor importancia al aprendizaje del estudiante, a sus conocimientos, habilidades y sus actitudes en actividades representativas de las competencias. Estas evaluaciones enfatizan medidas de comportamiento que dependen de la integración de conocimiento y habilidades derivadas de un agregado de experiencias educativas y partes del currículo. Una competencia utiliza una media estándar para juzgar competencias que no dependen del desempeño de otros estudiantes. Cada evaluación de desempeño de competencias debe ir acompañada de un criterio explícito para determinar si un estudiante ha determinado, ha alcanzado o no el nivel requerido de desempeño ser considerado competente. Estos criterios o estándares de desempeño no están determinados por el desempeño de otros estudiantes ni son calificados bajo el sistema de curva,

sino por el juicio experto de educadores en el campo. Por lo tanto, es deseable que todos los estudiantes logren un establecido nivel de competencia después del entrenamiento.

Una competencia reporta información a los participantes y las partes interesadas, sobre lo que se espera de ellos. Al centrarse en la calidad de la educación, el enfoque por competencias suele ser más transparente y, por ende, más serio ante los estudiantes, responsables administrativos y políticos, y otras partes interesadas. De hecho, la definición de los valores, objetivos y prioridades de una disciplina es una parte implícita de la definición de competencias, lo que permite que las competencias comuniquen estos valores y expectativas a varias partes interesadas dentro y fuera de la disciplina.

La evaluación es integral en el enfoque por competencias, y se refiere a cualquiera de los métodos disponibles, en el marco de una amplia variedad de mediciones del rendimiento del estudiante. El énfasis de enfoque por competencias en la calidad educativa es directamente proporcional al rendimiento del alumno, y se manifiesta como el logro de una competencia, como la capacidad de medir con precisión y validez el desempeño en tareas y situaciones que reflejan esa competencia. En este marco, un nivel estándar se refiere al umbral real o nivel de desempeño en una evaluación determinada que, a juicio de las partes interesadas relevantes, constituye un nivel de logro aceptable. A este nivel, el estándar se refiere al rendimiento del estudiante, y contrasta con el uso del término ‘estándar’ en referencia a un ‘plan de estudios’ e incluso un examen estandarizado.

### **3.2. El Currículo como instrumento para una Educación basada en Competencias**

El currículo, o todo aquello que debe ser aprendido, constituye el fundamento de todos los modelos educativos. Es origen del plan de estudios lo que diferencia a los modelos tradicionales de enfoque

por resultados. Los planes de estudios a menudo se basan en legados históricos que codifican las tradiciones, prioridades y valores formativos educacionales.

Con el tiempo, los currículos se modifican con nueva información. A menudo, la expansión del conocimiento científico es lo que impulsa el plan de estudios, a expensas de un enfoque en la implementación de lo que ya se sabe que es beneficioso. Además, los currículos tradicionales pueden o no tener objetivos o propósitos explícitamente definidos. Aunque se ha prestado más atención a la necesidad de objetivos de aprendizaje en estudiantes de primaria y secundaria, no es raro que las escuelas adapten los objetivos para reflejar lo que la facultad desea enseñar. En este sentido, mientras que en un esquema tradicional el plan de estudios impulsa los objetivos de aprendizaje, en el enfoque por resultados son los objetivos de aprendizaje deseados los que impulsan el plan de estudios. En el sistema tradicional se da un sistema de evaluación que se basa en el dominio de un plan de estudios que puede estar desvinculado de las necesidades de la sociedad.

### **3.3. Comparación de Modelos: los tradicionales y los basados en Competencias**

Se requerirá un enfoque sistemáticamente diferente del diseño de los planes de estudios que proporcione una mayor alineación con lo que la sociedad necesita de sus educandos. Estas necesidades de atención deben impulsar los estándares de desempeño, o las competencias deseadas de los estudiantes, que a su vez deben determinar los planes de estudios que permitirán el logro de la competencia. Más recientemente, los aportes de las partes interesadas que representan el bien público se han involucrado más en la búsqueda de una mejor alineación entre los objetivos de la educación y las necesidades de la sociedad.

Al comparar el enfoque por competencias con algunos de los modelos de educación más tradicionales surgen tres características fundamentalmente distintas:

1. En primer lugar, el enfoque por competencias guía las decisiones sobre lo que los graduados de los programas educativos deben poder hacer, a fin de abordar los problemas de la comunidad.
2. En segundo lugar, enfoque por competencias utiliza estas expectativas para luego desarrollar e implementar experiencias de aprendizaje (currículo) diseñadas para producir los valores de conocimiento necesarios, y las habilidades en los estudiantes para lograr estas competencias.
3. Finalmente, el enfoque por competencias utiliza el mismo conjunto de competencias para desarrollar programas de evaluación críticos para determinar en qué medida se alcanzan.

Muchos de estos esfuerzos han sido impulsados por las propias entidades estatales y organizaciones educativas privadas, en un intento de definir el conocimiento, las habilidades y los comportamientos esperados de los estudiantes. Mientras hacen contribuciones importantes, muchas no alcanzan un modelo de enfoque por competencias completamente implementado, a menudo debido a un enfoque en los objetivos de aprendizaje que no se alinean con la forma en que se define una verdadera competencia. Las dificultades comunes para el establecimiento de enfoque por competencia son las siguientes: 1) no abordan directamente las necesidades educativas del alumno; 2) las competencias están inadecuadamente definidas o son amplias para ser útiles; 3) la falta de adaptación en el plan de estudios por la flexibilidad en las tasas de aprendizaje; y, 4) la falta de métodos de evaluación para determinar cuándo se ha logrado la competencia.

### **3.4. Las necesidades educativas de la Comunidad**



Un programa de enfoque por competencias tiene el potencial de mejorar la calidad educativa, dado que utiliza problemas específicos del contexto para determinar las competencias deseadas. Utilizando un análisis de necesidades, una asociación educativa puede implementar un marco curricular basado en competencias dirigido a múltiples finalidades.

En segundo lugar, un sistema de enfoque por competencias implementado y un programa de evaluación proporcionan variables de resultado que pueden correlacionarse con los cambios deseados. En tercer lugar, los programas pasan a ser responsables ante todas las partes interesadas relevantes, incluidos proveedores de servicios educacionales y gobiernos. Finalmente, los estudiantes que aprenden dentro de este sistema se hacen responsables también de sus propias medidas de desempeño y de cómo se encuentran a la altura de las expectativas de la sociedad.

El paso central para pasar de un marco educativo tradicional a un basado en competencias es definir las competencias objetivo para el conjunto específico de educadores educandos. Estas competencias reflejan objetivos específicos de la educación, pero también expresan una política institucional o nacional, ya que las competencias definidas por un grupo determinado son una declaración de las prioridades y valores de ese grupo. Organizaciones tales como el Consejo Nacional de Educación, el Consejo Educativo Institucional o las Unidades de Gestión Educativa Local son, en gran medida contextuales, y reflejan las partes interesadas, incluidos los estudiantes. Otra consecuencia de la definición de competencias detalladas es que puede conducir a un enfoque en las piezas de rendimiento y la pérdida de las competencias más integrales que se desean en un estudiante. Estos pueden incluir investigación, enfoques innovadores para el aprendizaje, resolución de problemas complejos, liderazgo y el impulso para mejorar. Aunque esta preocupación puede pertenecer a muchos conjuntos de competencias, no es una limitación inherente de enfoque por competencias. Si se puede describir el resultado de desempeño deseado,

se puede establecer como una competencia con un proceso de evaluación y criterios de desempeño apropiados y de alto nivel. Por ejemplo, una competencia para demostrar habilidades de investigación e innovación puede evaluarse fácilmente mediante la realización de un proyecto de investigación a pequeña escala y un panel de investigadores puede evaluar su calidad.

La educación basada en la competencia promueve una flexibilidad necesaria en el tiempo y la secuencia de lo que se debe aprender. El marco de referencia puede pasar del plan de estudios tradicional basado en el tiempo a uno que esté regulado por las necesidades del estudiante en su intento de ganar competencia. Por lo tanto, el enfoque por competencias permite un proceso de aprendizaje altamente individualizado en lugar del currículum tradicional, de paso cerrado y único para todos. Idealmente, los estudiantes tendrían la oportunidad de explorar un menú de opciones en actividades de aprendizaje y métodos que podrían permitirles alcanzar la competencia.

Algunas competencias pueden prestarse a un mayor número de opciones de aprendizaje. Un sistema en el cual el desempeño contra expectativas preestablecidas determina el progreso a través de un programa de aprendizaje, desafía la noción de un plan de estudios basado en el tiempo. Sin embargo, también está claro que diferentes estudiantes requerirán diferentes cantidades de tiempo para alcanzar ciertos estándares de desempeño.

A pesar de estas observaciones, cada escuela normalmente asigna su tiempo curricular limitado a temas o habilidades de una manera bastante idiosincrásica que refleja más a menudo supuestos y prioridades locales que resultados educativos y los medios necesarios para obtenerlos. Más importante aún, la graduación exitosa (y el posterior ingreso a la vida universitaria, generalmente requiere pasar cada elemento curricular fijo en tiempos predeterminados, en lugar de cuando el alumno se considera listo para ser evaluado. La logística necesaria para escalar las implicaciones de los estudiantes que aprenden a diferentes ritmos es sustancial. La agrupación de estudiantes

facilita la conveniencia de los profesores y estudiantes, así como la asignación eficiente de espacio y los gastos de recursos. Sin embargo, también ignora la posibilidad de que algunos estudiantes requieran menos tiempo para alcanzar la competencia que el pensamiento, o que algunos puedan testear un conjunto dado de experiencias educativas si han demostrado el nivel requerido de rendimiento al inicio del estudio.

El aprendizaje de la eficiencia adquiere un significado muy diferente cuando el tiempo dedicado a la tarea es individualizado, flexible y variable. Sin evidencia de la capacidad del estudiante para cumplir con una determinada competencia, es imposible juzgar el éxito de ese individuo o del programa educativo. La diversidad de competencias definidas para un conjunto dado de alumnos también requiere un conjunto diverso de métodos de evaluación.

Diferentes competencias deben ser evaluadas de diferentes maneras, pero diferentes métodos pueden ser apropiados para la misma competencia. Existen competencias que pueden ser medidas por un examen escrito, basado en casos, en el que el estudiante enumera recursos relevantes para abordar el problema planteado. También podría evaluarse requiriendo al estudiante efectuar una búsqueda bibliográfica, posiblemente también requiriendo que prioricen y evalúen críticamente los recursos bibliográficos obtenidos en esa búsqueda. Un método de evaluación oral podría ser relevante para múltiples competencias. En todo caso, existe una necesidad de combinar métodos de evaluación más complejos con resultados de competencia más sofisticados.

Sin la existencia de una evaluación adecuada, el enfoque por competencias se convierte en un enfoque de educación tradicional, con un conjunto de objetivos y metas más claramente definidos. Una vez que se definen las competencias y se evalúa el desempeño en estas competencias, el enfoque por resultados requiere criterios de desempeño o estándares claramente especificados en estas evaluaciones que permitan a la facultad y otras partes interesadas juzgar si el estudiante ha

alcanzado el nivel mínimo de desempeño que califica como ‘competente’. Es importante reconocer que los estándares se pueden establecer solamente después de definidas las competencias, y luego de que se hayan desarrollado y aplicado los métodos de evaluación.

Una vez que se completan esos pasos, uno puede considerar el nivel de desarrollo previsto para este grupo de educandos y juzgar el rendimiento correspondiente en la evaluación. Estos juicios pueden requerir procedimientos de establecimiento de normas técnicamente complejas, para definir el puntaje real o medida del logro de las competencias por la cual un estudiante sería considerado competente.

### **3.5. La Educación basada en Competencias en contextos de recursos limitados**

Los recursos educativos, sobre todo los estatales, son usualmente limitados y, independientemente del entorno, a menudo se consideran insuficientes. El enfoque reciente sobre el valor en la calidad educativa, revela una gran variación entre los sistemas educativos, y dentro de ellos. Los países con pocos recursos tienen la tendencia de tratar de emular a los países ricos en recursos con respecto a sus estándares educativos y los resultados educacionales deseados.

Como resultado, las normas educativas locales a menudo son impulsadas por el deseo de encajar en los marcos que existen en otros lugares. Esto puede deberse a estándares globales establecidos que existen para estudiantes de diversos niveles que se enfocan más comúnmente en los planes de estudio u objetivos de aprendizaje deseados en lugar de las verdaderas competencias. Las escuelas en entornos de escasos recursos también pueden esforzarse por emular los estándares establecidos por las escuelas en los países ricos en recursos, a fin de validar sus propios sistemas de educación. El fuerte deseo de evitar soluciones básicas, como se refleja en la percepción de una educación de

baja calidad, para población pobre, es un tema dominante en el establecimiento de estándares para las escuelas en entornos de bajos recursos.

Las consecuencias son diversas. En primer lugar, muchos de los sistemas educativos que se están emulando de hecho han cambiado o deberían cambiar para satisfacer mejor las necesidades públicas. Si bien existe un mayor llamado en entornos ricos en recursos para una mayor rendición de cuentas en los resultados educativos a las necesidades de la sociedad, también hay mucha resistencia dentro de la academia y la necesidad de respetar los legados pasados. En segundo lugar, la capacitación para estándares definidos fuera de la región que no están alineados con los recursos locales a menudo resulta en graduados que motivaron emigrar.

Esto se traduce en una fuga de talento que limita aún más los recursos humanos necesarios para proveer una educación de calidad en países menos desarrollados. A medida que se preste más atención a los resultados educativos relevantes, habrá una tendencia a emular las competencias deseadas que se están definiendo en entornos ricos en recursos. Si bien muchos de los dominios de competencia, como el profesionalismo y la comunicación, son universales, muchas de las competencias más específicas que se promueven presuponen la presencia de un sistema educativo en el que esas competencias pueden nutrirse y apreciarse plenamente. Este no es el caso en los países con pocos recursos. Además, la competencia en dominios como la educación y la comunicación, como todas las competencias, es muy sensible al contexto del individuo y su cultura. El lenguaje o el enfoque que se utiliza para divulgar malas noticias, extraer información confidencial o motivar a otros para que se cuiden a sí mismos variarán ampliamente según los atributos personales y el entorno. Si bien las competencias son específicas del contexto, existen enfoques comunes para enfoque por resultados. Como se señaló anteriormente, los problemas de

en educación y las prioridades de un país deberían servir como punto de partida. Esto debe ser impulsado por las partes interesadas que son responsables de la educación en todos los niveles, como los ministerios de educación.

Si bien el mundo académico puede informar esta discusión y jugar un papel importante en la articulación de un enfoque de estándares, a menudo se verán afectados por su propio legado. Segundo, es necesario que haya una discusión sobre qué tipo de competencias se necesitan para abordar las prioridades de calidad educativa. Si bien estos a menudo reflejarán los principales dominios mencionados anteriormente, las competencias deberán ser muy específicas del contexto y tener en cuenta la disponibilidad de la facultad y los recursos locales. A medida que aumente el acceso al ancho de banda y la tecnología móvil, las soluciones tecnológicas proporcionarán recursos más compartibles. Una de las consecuencias de enfoque por competencias es que las habilidades que una vez se consideraron el dominio de solo estudiantes de determinados centros selectos puedan ser desempeñadas en el mismo nivel de competencia.

Estas competencias deberían a su vez impulsar el currículo y los modos de aprendizaje. Los críticos de tal enfoque señalarán que enfocarse en el reconocimiento de patrones y la adquisición de habilidades es solo una parte de ser un Estudiante. Los educandos se distinguen por un conocimiento más profundo y la expectativa de que la reflexión y la curiosidad crearán el futuro. Los entornos pobres en recursos necesitan estudiantes que no solo cumplan con las expectativas, sino que sean líderes que ayuden a establecer estas expectativas y transformen la educación a través de la investigación, particularmente la investigación operativa. Estas habilidades son particularmente necesarias en entornos de escasos recursos en los que los sistemas educativos no se han formado de forma óptima.

### **3.6. Importancia del Docente en el desarrollo de Competencias y la Calidad Educativa**

El docente debe de ser en todo momento orientador, dinamizador y mediador en el proceso enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes desarrollen las competencias y estas sean reforzadas, de tal manera, que formen humanos integrales, capaces de resolver dificultades que se presentan a lo largo de su vida, fomentar una actitud positiva, participativa y colaborativa con su comunidad, y mantener el deseo de todos los estudiantes de tener un aprendizaje continuo.

Es por eso que el docente debe tener:

- Conocimientos de su entorno con la finalidad de enfrentar las dificultades ya sean estos, políticos, sociales y culturales, así como, también conocer el contexto, local, regional y nacional.
- Compromiso con su profesión y la institución Educativa y la práctica de la ética y moral.
- Sentido de colaboración y participación permanente.
- Conocimientos, instrumentos, herramientas y recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y actualizados.
- Capacitación continua de métodos, modelos de enseñanza y aprendizaje.
- Actitud Positiva para atender las necesidades de sus estudiantes, de la institución y de la comunidad.
- Poder generar esa curiosidad de investigar y fomentar el pensamiento crítico en sus estudiantes y esa capacidad para afrontar problemas.
- Poder adecuar el currículo a todos los contextos para desarrollar las competencias
- Estar siempre estar informado de las exigencias del sistema educativo para poder atenderlas de manera efectiva.
- Disponibilidad a ser evaluado.

Por ello consideramos que el Docente debe ser competente e ir más allá de la enseñanza, ya que es él la pieza fundamental que va a guiar a que sus estudiantes logren las competencias y encaminen a su institución hacia a la excelencia educativa. El Docente debe estar siempre capacitado y constantemente actualizado, además de demostrar un probado compromiso con su institución y la comunidad.

Ostenta, además, un rol orientador, no solo en la formación de personas que serán futuros profesionales, sino también de seres que se ocupan y participan activamente de las exigencias de su comunidad. Por ello, deben estar enfocados a una educación de investigación e innovación.

El Docente debe de estar debidamente informado respecto de los principios de la educación, plasmados en la Ley General de Educación, cuyo artículo 8° desarrolla de la manera siguiente: 1) la Ética, que inspira una educación axiológica y fomenta la responsabilidad ciudadana; 2) La Equidad, que brinda una educación igualitaria a todos y para todos, y se compromete con la permanencia y atender bajo un sistema de calidad; 3) la Calidad, que garantiza una educación flexible, abierta y continúa; 4) la democracia, fomenta de manera ilimitada los derechos humanos y, de la forma de pensar y opinar, promueve la participación ciudadana; 5) la interculturalidad, que acepta que no existen diferencias entre las diversas etnias, culturas y lenguas del país, aceptando su riqueza y fomenta la unificación de las culturas como un país; 6) la conciencia ambiental, que fomenta la preservación y el cuidado del mundo natural; y, 7) la innovación y creatividad, que fomentan el uso de nuevas tecnologías en la creación de nuevos conocimientos abarcando todos los ámbitos de los saberes sumando el artístico y cultural.

Para que el docente logre la calidad educativa debe fomentar e incentivar en sus estudiantes dos tipos de competencias: aquellas que les permitan resolver dificultades de acuerdo a las necesidades de su contexto; y aquellas que les permitan ser innovadores, recurriendo a nuevas tecnologías de



la comunicación e información que contengan portales educativos, repositorios de información digital, favoreciéndose de tal manera que el estudiante esté preparado para realizar investigaciones e innovaciones de su interés, y colabore a proveer soluciones a la problemática de su entorno.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** La competencia es entendida y definida como la interrelación del conocimiento, las técnicas, habilidades, el pensamiento deductivo, las emociones, los valores y la reflexión bajo el logro de los desempeños, para el beneficio de los estudiantes.

**SEGUNDA:** el enfoque por competencias constituye un modelo de diseño de la educación que se orienta a las características deseables del hombre que deseamos formar, de manera que éste no solo obtenga conocimientos, sino también desarrolle capacidades, permanentemente evaluadas, que le permitan afrontar las adversidades de manera pertinente, y actuando siempre con responsabilidad, ética y moral.

**TERCERA:** La calidad educativa se preocupa por satisfacer las expectativas del conjunto de personas que conforman la Sociedad hacia la cual está enfocada, coadyuvando al logro efectivo de los objetivos y los frutos que se obtienen entre los diferentes componentes de la sociedad. Es evaluada y certificada por organismos tales como el SINEACE e IPEBA, que monitorean a las

diversas instituciones educativas con el fin de garantizar y preservar la generación de innovaciones.

**CUARTA:** El énfasis del enfoque por competencias en la calidad educativa se orienta a lograr que el estudiante procure competencias que le permitan medir con precisión y validez su desempeño en tareas, situaciones, investigaciones e innovación, no solo generando aprendizajes para sí mismo, sino también para cooperar y aportar con su comunidad.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Al momento de planificar, debemos seleccionar y precisar minuciosamente las competencias que estén en relación al aprendizaje que deseamos lograr en el estudiante, a fin de adecuarlas al contexto o realidad.

**SEGUNDA:** El Docente debe estar continuamente capacitado para fomentar competencias y brindar herramientas, recursos, estrategias a sus estudiantes, a fin de que éstos sigan generando nuevos aprendizajes que les permitan enfrentar las dificultades que se pudieran presentar, buscando soluciones pertinentes y efectivas por medio de la investigación e innovación.

**TERCERA:** Para obtener una educación de calidad permanente, las instituciones educativas deben de efectuar una evaluación y monitoreo continuo, refinando e innovando no solo sus procesos pedagógicos, sino también la gestión y los servicios orientados a servir a la comunidad.

**CUARTA:** Inculcar el deseo de crear, innovar nuevos aprendizajes para alcanzar metas, objetivos, afrontando con eficacia y efectividad dificultades que puedan aparecer a lo largo de su vida y poder contribuir con la sociedad en la que se encuentra.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Fuentes Bibliográficas

- CASASSUS, Juan  
1992. Modernidad educacional y modernización educativa. Boletín del Proyecto OREALC, Santiago de Chile.
- CANO, Elena  
1998. Evaluación de la Calidad Educativa. Editorial La Muralla / Aula Abierta, Madrid, España.
- CROSBY, Philip  
1988. Quality Education System for the Individual. Editorial Philip Crosby Associates, Estados Unidos de Norteamérica.
- DE LA ORDEN, Arturo  
1992. Interculturalismo y calidad de la educación. X Congreso Nacional de Pedagogía, Volumen 3.
- DELORS, Jacques  
1996. Aprendiendo: el Tesoro Interno. Editorial Santillana y UNESCO Publishing, Madrid, España.
- EDWARDS RISOPATRÓN, Verónica  
1991. El concepto de la calidad en la educación. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- FAURE, Edgar  
1972. Informe de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de Educación. UNESCO Publishing UNESDOCS.

- JURAN, Joseph  
1988. Planificación para la Calidad. Ediciones Díaz de Santos, Madrid, España.
- DEMING, Edwards  
1952. Elementary Principles of the Statistical Control of Quality. Nippon Kagaku Gijutsu Remmei, Japón.
- LASNIER, Jean Claude  
1999. A quality guide for the evaluation and design of language learning and teaching programmes and materials. Comisión Europea, Bélgica.
- LE BOTER, Guy  
1993. Cómo gestionar la calidad de la formación. Ediciones Gestión 2000.
- LÓPEZ, Luis  
2013. Cambio en los principios de calidad para la norma ISO 9001. American True Register.
- RAMA, Germán  
1987. Educación y Democracia. UNESCO Publishing UNESDOCS.
- RICHARDS, Jack  
1972. Social factors, interlanguage and language learning. International Center for Research on Bilingualism de la Université Laval, Canada.
- ROUSSEAU, Jean Jacques  
2014. Emilio, o de la Educación. Alianza Editorial S.A., Madrid, España.
- SENGE, Peter  
1990. La Quinta Disciplina: Como impulsar el aprendizaje en la organización inteligente. Ediciones Granica S.A., Argentina.
- TARDIF, Maurice

2004. Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Narcea Ediciones, Madrid, España.

- TOBÓN, Sergio

2006. Formación basada en competencias. ECOE Ediciones, Colombia.

- TOBÓN, Sergio

2014. Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. ECOE Ediciones, Colombia.

- UNESCO

2005. Entendiendo la Calidad de la Educación. EFA Global Monitoring Report UNESDOCS.

- VILLARINI, Ángel

2004. El currículo orientado al Desarrollo Humano Integral. Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento, Río Piedras, Puerto Rico.

### **Páginas Web de Consulta**

- Currículo Nacional de la Educación Básica MINEDU (2016)

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf>

- Ministerio de Educación del Perú - MINEDU (2018) <https://www.gob.pe/minedu>

- Narváez, E. (2005). El Estado Docente: Reflexiones para el Análisis y una mirada al caso de Venezuela (del siglo XIX a 1945-1948). Universidad Central de Venezuela, Vol. VI, N° 1.

[http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/sadpro/Documentos/docencia\\_vol6\\_n1\\_2005/4\\_art](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vol6_n1_2005/4_art)

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2018) <https://es.unesco.org/>

- Organización Internacional de Normalización - ISO (2018) <https://www.iso.org/home.html>

- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE (2018), <https://www.sineace.gob.pe/normativa>

- VÁSQUEZ, Alberto

(2013). Calidad y Calidad Educativa. Editorial Invest. Educativa N° 17, Bogotá, Colombia.

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/download/8206/7157>